

**Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de
Revisión de Bachillerato del Programa de Ciencia Política de la
Facultad de Ciencias Sociales
Reunión Ordinaria, 27 de mayo de 2008**

A continuación presento el informe ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de revisión de bachillerato del Programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales según solicitado en la Certificación Núm. 76, 2006-2007 del Senado Académico (SA) del Recinto de Río Piedras. Esta Certificación indica que una vez la propuesta ha sido aprobada por el Comité de Asuntos Académicos, se envía un informe ejecutivo al Senado en pleno sobre la propuesta. Los miembros del Senado Académico tienen 15 días calendario para someter comentarios al Comité y aclarar dudas. Una vez el Senado se reúne en sesión plenaria se presentan los casos y cambios, si alguno, a raíz de las sugerencias o interrogantes de los miembros del Senado. Incluimos copia electrónica de la propuesta del programa aprobado por el Comité de Asuntos Académicos. Los senadores que interesen copia en papel de la propuesta deben solicitarla a Iris Vargas en la Secretaría del Senado.

Proceso

La propuesta del Programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales se sometió al Comité de Asuntos Académicos del Senado y al Decanato de Asuntos Académicos. Este último consulta con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Oficina del Presidente si los cambios propuestos requieren enmiendas a la licencia del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR), en cuyo caso deben ser evaluados por el Senado, la Junta Universitaria, Junta de Síndicos y CESPR. En caso de no requerir cambios a la licencia, los cambios se evalúan por el Comité de Asuntos Académicos y el Senado según la Certificación 76 (2006-07) del Senado Académico.

Para evaluar la propuesta el Comité de Asuntos Académicos utilizó la Tabla para evaluar propuesta aprobada por este Senado. En reunión del 8 de abril de 2008, se asignó la propuesta del Programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales al subcomité formado por los senadores Emily Krasinski (coordinadora), Rubén Estremera y Waldemiro Vélez. El Comité en pleno discutió el informe que sometió el subcomité en reunión del 8 de mayo de 2008, se hicieron varias sugerencias que los proponentes aceptaron e integraron a la versión que recibe el Senado en Pleno. A continuación un resumen del informe del subcomité y de la propuesta.

Resumen

El Programa en Ciencia Política se sometió a un proceso de autoevaluación bajo la dirección del Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA) de la Oficina de Planificación Académica (OPA) que comenzó en agosto del 2003 y culminó en noviembre del 2004. La evaluación de las áreas de enseñanza e investigación tenía el propósito de proveer una radiografía del programa subgraduado en Ciencia Política que contribuyera al desarrollo, crecimiento, y mejoramiento curricular y programático del Departamento.

Los cambios al currículo que se proponen para ajustar el programa de Ciencia Política a las exigencias del Nuevo Bachillerato, conforme a la Certificación Número 46 del Año Académico 2005-2006 del SA, representan una tercera revisión al programa

curricular del Departamento de Ciencia Política desde su establecimiento en el año 1943.

La propuesta ofrece estructura dentro de mayor flexibilidad. Los cambios fundamentales que introduce esta revisión al componente de concentración o especialidad en Ciencia Política son: (a) la eliminación de uno de tres cursos de la secuencia medular en teoría política y la adición de un curso de relaciones internacionales a los cursos requisitos de concentración; (b) la creación de cinco áreas de énfasis que son: Teoría Política, Relaciones Internacionales, Política Comparada y Sistemas Políticos, Gobierno, Derecho y Política Pública, y Género y Política; (c) la adopción de tres opciones para la selección de áreas de énfasis y secuencia curricular en ciencia política; y (d) la revisión y creación de cursos para el fortalecimiento curricular de las áreas de énfasis.

Cambios propuestos al esquema del programa

El total de créditos para graduarse se redujo de 123 créditos a 120. Esto es cónsono con los créditos mínimos estipulados por la Certificación Núm. 46, 2005-2006 del SA para el bachillerato revisado. Permite que un estudiante se pueda graduar en 4 años con una carga académica de 5 cursos semestrales.

1. Educación General (42 créditos)

El total de los créditos de Educación General del programa actual es de 57créditos, mientras el total de los créditos del programa propuesto es de 42 créditos:

Programa Académico Educación General				
Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos	Créditos 57	Cursos	Créditos 42	
CISO 3121-3122	6 (10.5%)	CISO 3121-3122	6 (14.3%)	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 -2006. • El nivel de Español estará determinado por los exámenes de admisión. • Los cursos de literatura contribuyen a fortalecer destrezas de redacción.
ESPA 3101-3102 ESPA	6 (21%) 6	ESPA 3101-3102	6 (14.3%) 6 (14.3%)	
HUMA 3101-3102	6 (21%)	Literatura	6 (14.3%)	
HUMA 3201-3202	6	HUMA 3101-3102	3 (7.1%)	
INGL 3101-3102 INGL	6 (21%) 6	Arte INGL 3101-3102	6 (14.3%) 3 (7.1%)	

MATE 3016 ó 3105	3 (5.3%)	MATE 3105	6 (14.3%)	<ul style="list-style-type: none"> El curso MATE 3105 se requiere por incluir fundamentos del razonamiento estadístico
CIFI 3001-3002	6(10.5%)	Ciencias Naturales		
CIBI 3001-3002	6 (10.5%)			
Subtotal	57	Subtotal	42	

2. Electivas

Las electivas se aumentan de 12 a 18, el número de créditos estipulados por la Certificación Núm. 46. Se recomienda que los estudiantes consideren las oportunidades de irse de intercambio, para así enriquecer las experiencias académicas, expandir el conocimiento de la disciplina y desarrollar el pensamiento crítico para cuestionar visiones etnocéntricas en los procesos de aprendizaje. Los créditos obtenidos a través de esta experiencia se convalidan en el componente de electivas.

Programa Académico Electivas Libres				
Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos	Créditos 12	Cursos	Créditos 18	
		Podrán cumplir con este componente tomando los cursos que deseen y sean posible tomar en cualquier unidad académica del Recinto u otra institución reconocida por la UPR.		<ul style="list-style-type: none"> Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 -2006. Podrán cumplir con los créditos para este componente tomando cualesquiera cursos de su preferencia en las diferentes unidades académicas del Recinto. Se recomienda que, en el tercer año de estudios, los y las estudiantes participen de las oportunidades de cursos que brinda el Programa de Intercambio e Internacionalización del Recinto.

				<ul style="list-style-type: none"> Los créditos cursados a través de estas experiencias deben acreditarse en este componente curricular.
Subtotal	12	Subtotal	18	

3. Requisitos de Facultad

Los créditos en este componente aumentan de 9 a 15. Se ha tomado la decisión de permitir que los estudiantes escojan libremente entre la oferta de la Facultad para llenar estos requisitos, conforme al espíritu de flexibilidad de la Certificación Núm. 46. Sin embargo, hay recomendaciones. Se recomienda tomar otros cursos introductorios de las Ciencias Sociales (aunque no se acepta el curso introductorio de Ciencia Política), y se recomienda fuertemente que tomen el curso CISO 3155, Fundamentos del Razonamiento Estadístico.

Requisitos de Facultad en Ciencias Sociales				
Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos Selecciona 3	Créditos 9	Cursos	Créditos 15	
Economía 3005	3 (33.3%)	Podrán cumplir con este componente tomando los cursos que deseen y sea posible tomar en la Facultad de Ciencias Sociales.		<ul style="list-style-type: none"> Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 -2006. Se recomienda tomar los cursos introductorios en Ciencias Sociales. Se recomienda enfáticamente que se tome el curso CISO 3155 <i>Fundamentos del Razonamiento Estadístico</i> como parte de las electivas en ciencias sociales. El curso CIPO 3011
Geografía 3155	3 (33.3%)			
Psicología 3005	4 (44.4%)			
Sociología 3245	3 (33.3%)			

				<i>Principios y Problemas de la Ciencia Política</i> no cuenta como electiva en ciencias sociales para los estudiantes de concentración en ciencia política.
Subtotal	9	Subtotal	15	

4. Concentración

La concentración en Ciencias Política del programa actual consta de 33 créditos dentro de la disciplina de Ciencia Política, divididos en 21 créditos de cursos medulares y 12 créditos de electivas en Ciencia Política. También incluye 12 créditos más de electivas en las Ciencias Sociales, para un total de 45 créditos. En el programa propuesto, el número de créditos de los cursos medulares de la concentración se mantiene igual, 21 créditos. Sin embargo, los demás 24 créditos en electivas vienen todos de la disciplina de Ciencia Política.

Concentración en Ciencia Política			
Actual		Revisión	
Componentes Curriculares	Número de Créditos	Componentes Curriculares	Número de Créditos
Cursos Medulares Ciencia Política	21	Cursos Medulares Ciencia Política	21
Cursos Electivos Ciencia Política	12	Cursos Electivos Ciencia Política	24
Cursos Electivos Ciencias Sociales	12	-----	0
Total Créditos	45	Total Créditos	45

Cursos Medulares

El componente de cursos medulares en la concentración de Ciencias Política se ha transformado. Ya no requiere Política Contemporánea, y el estudiante puede escoger entre dos cursos añadidos a los cursos medulares: Teoría Política Internacional o Teoría Política Mundial Moderna.

Cursos medulares de concentración				
Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos	Créditos 21	Cursos	Créditos 21	
CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos	3 (14.3%)	CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos	3 (14.3%)	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 -2006. • Se eliminan 3 créditos de los cursos medulares en el área de Teoría Política. • El curso CIPO 4185 sobre Teoría Política Contemporánea pasa a ser un curso requerido únicamente en el área de énfasis de Teoría Política. • Se requieren 3 créditos en cursos del área temática de Relaciones Internacionales, en lugar de los 6 créditos anteriores que en el programa anterior aparecían como electivos. • Los estudiantes podrán escoger <u>un</u> curso entre estos dos: CIPO 4215 <i>Teoría Política Internacional</i> y CIPO 4275 <i>Política Mundial Moderna</i>, para cumplir con este requisito de concentración.
CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico	3 (14.3%)	CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico	3 (14.3%)	
CIPO 3156 Teoría Política Clásicomedieval	3 (14.3%)	CIPO 3156 Teoría Política Clásicomedieval	3 (14.3%)	
CIPO 3165 Teoría Política Moderna	3 (14.3%)	CIPO 3165 Teoría Política Moderna	3 (14.3%)	
CIPO 4185 Teoría Política Contemporánea	3 (14.3%)	CIPO 4306 Teoría de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	
CIPO 4306 Teoría de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	CIPO 4307 Técnica de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	
CIPO 4307 Técnica de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	CIPO 4215 Teoría Política Internacional	3 (14.3%)	
		-----ó----- CIPO 4275 Política Mundial Moderna	3 (14.3%)	
Subtotal	21	Subtotal	21	

Subcampos vs Áreas de Énfasis

Hay una diferencia en la organización de los cursos electivos entre los dos programas. En el programa actual, el total de créditos en cursos electivos en Ciencia Política se divide en 6 créditos en el subcampo de relaciones internacionales y 6 créditos en cualquier electiva en nuestra disciplina. Los subcampos son 1) Teoría Política, 2) Relaciones Internacionales, 3) Sistemas Políticos y 4) Sociología Política.

La revisión que se propone sustituye el concepto de “subcampos” para adoptar el de las Áreas de Énfasis (AE). Se definieron 6 áreas de énfasis: 1) Teoría Política, 2) Política Comparada y Sistemas Políticos, 3) Relaciones Internacionales, 4) Derecho, 5) Gobierno y Política Pública y 6) Género y Política. Cada área de énfasis se constituye de 12 créditos que combina una modalidad de cursos dirigidos con cursos de la selección de los estudiantes.

Electivas en Ciencia Política vs. Áreas de Énfasis				
Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos	Créditos 123	Cursos	Créditos 120	
Dos cursos en el Sub-campo de Relaciones Internacionales	6 (50%)	Áreas de Énfasis		<ul style="list-style-type: none"> • Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 -2006. • Se crean cinco áreas de énfasis para escoger hasta un máximo de dos áreas de énfasis. • Cada área de énfasis consta de 12 créditos, 4 cursos. • Se ofrecen tres opciones de selección para cumplir con los requerimientos de este componente curricular.
Dos cursos en cualquier electiva en Ciencia Política	6 (50%)	1 Teoría Política	12 (50%)	
		2 Relaciones Internacionales	12 (50%)	
		3 Política Comparada y Sistemas Políticos	12 (50%)	
		4 Gobierno, Derecho y Política Pública	12 (50%)	
		5 Género y Política		
Subtotal	12	Subtotal	24	

Opciones Curriculares

El estudiante tiene 3 opciones para cumplir con estos 24 créditos. Puede optar por tomar:

1. 2 áreas de énfasis de 12 créditos cada una,
2. 1 área de énfasis de 12 créditos más 12 créditos de libre selección dentro de la disciplina de Ciencias Política, o
3. 24 créditos de libre selección dentro de la disciplina.

Recomendación

El Comité certifica que la propuesta del programa de Ciencia Política cumple con las estipulaciones de la Certificación Núm. 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recomienda que sea aprobada por el Senado.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
Presidenta
Comité de Asuntos Académicos

12 de mayo de 2008